

República del Ecuador

16249

Notaria

**NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTON QUITO**

OTORGADO POR:

MARGARITA EDELMIRA VILLACIS PROAÑO

A FAVOR DE:

ROSA BERNABE VILLACIS VILLACIS Y OTROS

CUANTIA. USD \$ 386,00

O.B

ESCRITURA NUMERO 2014-17-01-02-P-233

Dra. Paola Delgado Loor
Notaria

Copia: 1 era

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA "COSAVI CÍA. LTDA."

OTORGADO POR:

MARGARITA EDELMIRA VILLACIS PROAÑO

A FAVOR DE:

ROSA BERNABE VILLACIS VILLACIS Y OTROS

CUANTIA. USD \$ 386,00

O.B

ESCRITURA NUMERO 2014-17-01-02-P-233

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy TRECE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ante mi Doctora PAOLA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO, comparecen las siguientes personas: por una parte y en calidad de cedente; la señora MARGARITA EDELMIRA VILLACIS PROAÑO, (viuda), por sus propios derechos; y, por otra en calidad de cesionarios los señores ROSA BERNABE VILLACIS VILLACIS

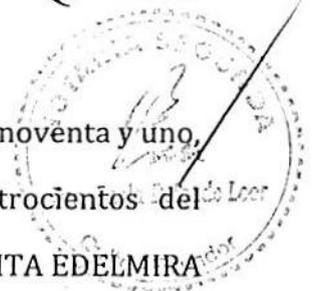
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

(soltera), LEONCIO JACOB VILLACIS VILLACIS (casado), GABRIEL EDMUNDO VILLACIS VILLACIS (casado) y, KAISER NAPOLEON VILLACIS VILLACIS (casado); todos por sus propios derechos, legalmente capaces para contratar y obligarse.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta Ciudad y Cantón de Quito, provincia de pichincha, legalmente capaces para realizar este tipo de contratos y obligarse; a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía que en copias certificadas adjunto como habilitantes y dice: Que eleve a escritura pública la siguiente minuta.

SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de Cesión de Participaciones de la compañía COSAVI CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública por un parte y en calidad de cedente; la señora MARGARITA EDELMIRA VILLACIS PROAÑO, (viuda), por sus propios derechos; y, por otra en calidad de cesionarios los señores ROSA BERNABE VILLACIS VILLACIS (soltera), LEONCIO JACOB VILLACIS VILLACIS (casado), GABRIEL EDMUNDO VILLACIS VILLACIS (casado) y, KAISER NAPOLEON VILLACIS VILLACIS (casado); todos por sus propios derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana; mayores de edad, domiciliados en esta Ciudad y Cantón de Quito, provincia de pichincha, legalmente capaces para realizar este tipo de contratos y obligarse.- Los comparecientes por sus propios derechos, libre y voluntariamente convienen en celebrar como en efecto lo hacen y de conformidad a la Resolución de la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía "COSAVI CIA. LTDA.", celebrada el dieciséis de octubre del año dos mil trece, la siguiente Cesión de Participaciones.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) La compañía COSAVI CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública, otorgada en la ciudad de Quito el dieciocho de junio de mil novecientos noventa y uno, ante el Notario Público Noveno del Cantón Quito, doctor Gustavo Flores Uzcátegui, inscrita en el Registro

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Mercantil del Cantón Quito el cinco de diciembre de mil novecientos noventa y uno, con sus respectivas resoluciones, bajo el número dos mil cuatrocientos del Registro Mercantil, Tomo ciento veinte y dos; b) La señora MARGARITA EDELMIRA VILLACIS PROAÑO, en su calidad de socio es dueña de TRESCIENTAS OCHENTA y SEIS Participaciones Sociales, de COSAVI CIA. LTDA., suscritas y pagadas en su totalidad, esto es TRESCIENTOS OCHENTA y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Cada participación social tiene un valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- c) Con fecha dieciséis de octubre del año dos mil trece se lleva a cabo La Junta General Extraordinaria de Socios, en la que se resolvió con conocimiento unánime del capital social, aceptar la decisión tomada por parte de la socia señora MARGARITA EDELMIRA VILLACIS PROAÑO en ceder la totalidad de sus Participaciones Sociales esto es de Trescientas Ochenta y Seis participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA que representan el cuarenta y ocho punto veinte y cinco por ciento del capital social que mantiene en COSAVI CIA. LTDA., en las siguientes proporciones y a favor de las siguientes personas: Ciento seis participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a favor de la señorita ROSA BERNABE VILLACIS VILLACIS; Noventa y seis participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a favor del señor LEONCIO JACOB VILLACIS VILLACIS; Ochenta y siete participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a favor del señor GABRIEL EDMUNDO VILLACIS VILLACIS; y, finalmente Noventa y siete participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a favor del señor KAISER NAPOLEON VILLACIS VILLACIS. Se expresa además que se renuncia al derecho de preferencia si en algún caso lo tuvieron los socios.- **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes antes expuestos la señora MARGARITA EDELMIRA VILLACIS PROAÑO, por sus propios y personales derechos, cede la totalidad de sus



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Participaciones Sociales esto es de Trescientas Ochenta y Seis participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a favor de ROSA BERNABE VILLACIS VILLACIS, LEONCIO JACOB VILLACIS VILLACIS, GABRIEL EDMUNDO VILLACIS VILLACIS y, KAISER NAPOLEON VILLACIS VILLACIS, adquiriendo las participaciones sociales antes indicadas en los valores enunciados en el literal c) de la cláusula segunda, y por las cuales han pagado TRESCIENTOS OCHENTA y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- En el Libro respectivo de la Compañía se inscribirá la cesión y luego se procederá a la anulación del correspondiente certificado de aportación, se extenderán los nuevos certificados a favor del cesionario y, cuyo cuadro de integración quedaría estructurado de la siguiente manera:-----

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
ROSA BERNABE VILLACIS VILLACIS	244	244	244	30.5%
LEONCIO JACOB VILLACIS VILLACIS	234	234	234	29.25%
GABRIEL EDMUNDO VILLACIS VILLACIS	225	225	225	28.125%
KAISER NAPOLEON VILLACIS VILLACIS	97	97	97	12.125%
TOTAL	800	800	800	100%

CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se acompaña copia del Acta de la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía "COSAVI CIA. LTDA.", celebrada el dieciséis de octubre del año dos mil trece, nombramiento del Gerente de la compañía y, Certificación de Cesión de Participaciones extendida por el señor Gerente. Usted Señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta clase de instrumentos públicos. **HASTA AQUI LA MINUTA.-** La misma que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



y se halla firmada por el Abogado Iván Hinojosa, con matrícula profesional diecisiete guión dos mil ocho guión seiscientos treinta y tres del Foro de Abogados del Consejo Nacional de la Judicatura. Para el otorgamiento de la presente escritura, se han observado todos los preceptos legales del caso y leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, estos se ratifican y firman en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo lo cual doy fe.-

Margarita Edelmira Villacis Proaño

MARGARITA EDELMIRA VILLACIS PROAÑO

C.C. 1800141911

Rosa Bernabe Villacis Villacis

ROSA BERNABE VILLACIS VILLACIS

C.C. 1201991356

Leoncio Jacob Villacis Villacis

LEONCIO JACOB VILLACIS VILLACIS

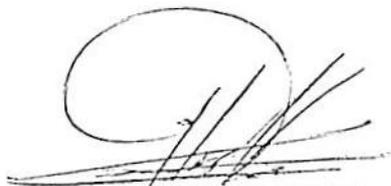
C.C. 1800725069

Gabriel Edmundo Villacis Villacis

GABRIEL EDMUNDO VILLACIS VILLACIS

C.C. 003531713

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



KAISER NAPOLEON VILLACIS VILLACIS

c.c. 1800002915



LA NOTARIA

Dra. Paola Delgado Loo
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE COSAVI
CIA. LTDA.



En la ciudad del Distrito Metropolitano de Quito, el día de hoy miércoles 16 de Octubre del dos mil trece, a las 15 horas, en el domicilio social de la compañía, ubicado en la calle Juan Gutiérrez n° 109 y Gualberto Pérez de esta ciudad de Quito, se reúne en sesión la totalidad del capital social de COSAVI CIA. LTDA., los cuales desde este instante se declaran en Junta General Extraordinaria. Actúa como presidente de la Junta el Presidente de la compañía Ing. LEONCIO VILLACIS VILLACIS y como Secretario el Gerente de la compañía Ing. GABRIEL EDMUNDO VILLACIS VILLACIS, conforme lo establece el Estatuto Social de la Compañía, se constata el quórum cuya nómina y participación social es la siguiente:

- Sra. MARGARITA EDELMIRA VILLACIS PROAÑO, con 386 participaciones sociales
- Srta. ROSA BERNABE VILLACIS VILLACIS, con 138 participaciones sociales.
- Ing. LEONCIO JACOB VILLACIS VILLACIS, con 138 participaciones sociales.
- Sr GABRIEL EDMUNDO VILLACIS VILLACIS, con 138 participaciones sociales.

Cada participación tiene un valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una (U.S.D. 1.00). La presencia de los socios corresponde al 100% del capital social de la compañía.

Por estar presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal. Para efectos de proseguir con la Junta, se procede a leer la convocatoria a esta Junta y la cual consta del siguiente punto del orden del día y que trata sobre:

1. Conocimiento de la cesión de la totalidad de las Participaciones Sociales de la señora Margarita Edelmira Villacís Proaño.

Luego de tratado y agotado el punto constante en el orden del día, la Junta General Extraordinaria de Socios por unanimidad **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la decisión tomada por parte de la señora MARGARITA EDELMIRA VILLACÍS PROAÑO, de ceder el 100% de la totalidad de Participaciones Sociales que mantiene en COSAVI CIA. LTDA., esto es de Trescientas Ochenta y seis participaciones a favor de: ROSA BERNABE VILLACIS VILLACIS, LEONCIO JACOB VILLACIS VILLACIS, GABRIEL EDMUNDO VILLACIS VILLACIS y KAISER NAPOLEON VILLACIS VILLACIS, en las siguientes proporciones:

106 participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a favor de ROSA BERNABE VILLACIS VILLACIS.

96 participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a favor de LEONCIO JACOB VILLACIS VILLACIS.

87 participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a favor de GABRIEL EDMUNDO VILLACIS VILLACIS; y,

97 participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a favor de KAISER NAPOLEON VILLACIS VILLACIS.

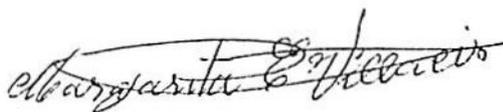
Se expresa además que se renuncia al derecho de preferencia si en algún caso lo tuvieran los socios.

De esta forma y conforme lo explica el señor Secretario, el capital social de la compañía quedaría estructurado de la siguiente manera:

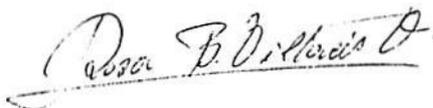
NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
ROSA BERNABE VILLACIS VILLACIS	244	244	244	30.5%
LEONCIO JACOB VILLACIS VILLACIS	234	234	234	29.25%
GABRIEL EDMUNDO VILLACIS VILLACIS	225	225	225	28.125%
KAISER NAPOLEON VILLACIS VILLACIS	97	97	97	12.125%
TOTAL	800	800	800	100%

SEGUNDO: Autorizar al ingeniero GABRIEL EDMUNDO VILLACIS VILLACIS, en su calidad de Gerente y Representante Legal de COSAVI CIA. LTDA., realice todos los trámites pertinentes para el perfeccionamiento de la escritura en la que conste la presente cesión de participaciones y su correspondiente inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

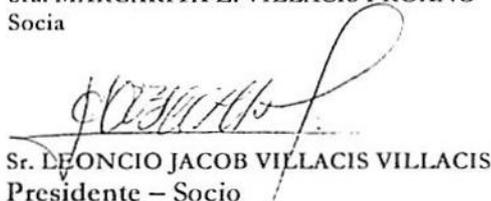
A las 17 horas, por agotado el orden del día constante en la convocatoria a esta Junta se suspende la Sesión hasta que se redacte el Acta correspondiente; luego se reinstala la misma, a las 17H30 y se da lectura al presente documento, el mismo que es aprobado por unanimidad de los socios, quienes suscriben el acta bajo pena de nulidad, junto con el Presidente de la Junta y Secretario que certifica.



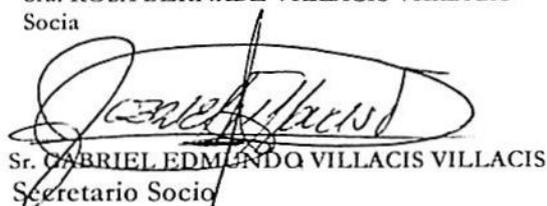
Sra. MARGARITA E. VILLACÍS PROAÑO
Socia



Sra. ROSA BERNABE VILLACIS VILLACIS
Socia



Sr. LEONCIO JACOB VILLACIS VILLACIS
Presidente – Socio



Sr. GABRIEL EDMUNDO VILLACIS VILLACIS
Secretario Socio



CERTIFICADO

En mi calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía COSAVI CIA. LTDA., tengo a bien certificar que la Junta General Extraordinaria de la compañía, celebrada el 16 de octubre del dos mil trece, aprobó mediante consentimiento unánime del capital social, la cesión de la totalidad de las Trescientas Ochenta y seis Participaciones Sociales de la señora MARGARITA E. VILLACÍS PROAÑO que mantiene en la compañía y que representa el 48.25% del capital social, a favor de: ROSA BERNABE VILLACIS VILLACIS, LEONCIO JACOB VILLACIS VILLACIS, GABRIEL EDMUNDO VILLACIS VILLACIS y KAISER NAPOLEON VILLACIS VILLACIS, en las proporciones que se encuentran detalladas en el acta en la fecha antes señalada.

El valor de cada Participación Social es de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, de las cuales se ha pagado el 100%. Por lo que ROSA BERNABE VILLACIS VILLACIS, LEONCIO JACOB VILLACIS VILLACIS, GABRIEL EDMUNDO VILLACIS VILLACIS y KAISER NAPOLEON VILLACIS VILLACIS, han pagado TRESCIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Al efecto los socios renuncian de así existir, a cualquier derecho de preferencia que se invocare

Para constancia de lo anteriormente anotado certifico, en la ciudad de Quito a los 16 días del mes de octubre del 2013


GABRIEL EDMUNDO VILLACIS VILLACIS
GERENTE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 180014191-1

APELLIDOS Y NOMBRES
VILLACIS PROAÑO
MARGARITA EDELMIRA

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 1929-06-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDA
SANTOS

VILLACIS



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUERACER, DOMESTICOS

V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VILLACIS PABLO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PROAÑO ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-12-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-12-12

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

Margarita E. Villacis

FIRMA DEL CEDULADO



CNE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

005

005 - 0032

1800141911

NÚMERO DE CERTIFICADO - CÉDULA
VILLACIS PROAÑO MARGARITA EDELMIRA

PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
SAN BARTOLO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN BARTOLO

2

CLEMENTE B
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

0843447



José B. Villacis



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

081
NÚMERO DE CERTIFICADO

1701991356
CÉDULA

VILLACIS VILLACIS ROSA BERNABE

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	CHIMBACALLE	CHIMBACALL
QUITO		ZONA
CANTÓN	PARROQUIA	
	<i>José B. Villacis</i>	
	PRESIDENTE DE LA JUNTA	

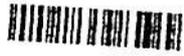


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 VILLACIS VILLACIS
 LEONCIO JACOB
 LUGAR DE NACIMIENTO
 TUNGURAHUA
 AMBATO
 CONSTANTINO FERNANDEZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1949-02-17
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL Casado
 SILVIA BEATRIZ
 HERRERA BUTRON

180072506-9



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
ING. EN PETROLEOS

V3333V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VILLACIS GARCÉS SANTOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VILLACIS PROANO MARGARITA EDELMIRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-04-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-04-21



000779824

DIRECTOR GENERAL

REGISTRAR



CRE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

020

020 - 0271

1800725069

NUMERO DE CERTIFICADO

CECULA

VILLACIS VILLACIS LEONCIO JACOB



PICHINCHA

PROVINCIA
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN ISIDRO DEL INCA

1

CANTON

PARRROQUIA

SOLCA
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. **170353171-3**

APELLIDOS Y NOMBRES
VILLACIS VILLACIS
GABRIEL EDMUNDO

LUGAR DE NACIMIENTO
TURQUIARANDA

ABASTO
CONSTANTINO FERNANDEZ

FECHA DE NACIMIENTO 1962/11-18

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

TERESA DE J
CONRADO CONRADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VILLACIS SANTOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VILLACIS MARGARITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-09-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-28

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

034

034 - 0051 **1703531713**

NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**

VILLACIS VILLACIS GABRIEL EDMUNDO

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN** 1

PROVINCIA **PONCEANO**

QUITO **LA OPELIA**

CANTÓN **ZONA**

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CÉDULA DE N.º 180000291-5
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VILLACIS VILLACIS
KAISER NAPOLEON
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1946-01-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ROSARIO
GUERRA BERMUDEZ



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN:
ECONOMISTA

E33331222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VILLACIS SANTOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VILLACIS MARGARITA EDELMIRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-01-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-19

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013



034

034 - 0052

1800002915

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

VILLACIS VILLACIS KAISER NAPOLEON

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN
PONCEANO

1

LA OFELIA
ZONA

CANTÓN

PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2014-17-01-02-D
FACTURA N° 57817

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en 5 folios antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL.

Quito, a 13-01-2014

Dra. Dalgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

SE OTORGO ANTE MI; Y EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA "COSAVI CIA LTDA". OTORGADO POR: MARGARITA EDELMIRA VILLACIS PROAÑO. A FAVOR DE: ROSA BERNABE VILLACIS VILLACIS Y OTROS. DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, HOY TRECE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


DRA PAOLA DELGADO LOOR.
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO




Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO




RAZON.- Tomo nota de la CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA COSAVI CIA. LTDA. que otorga: MARGARITA EDELMIRA VILLACIS PROAÑO a favor de: ROSA BERNABE VILLACIS VILLACIS Y OTROS, celebrada ante la Doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del cantón Quito, el 13 de enero del 2014, constante en el presente instrumento; al margen de la matriz de escritura pública de: CONSTITUCION DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA COSAVI CIA. LTDA., celebrada el 18 de junio de 1991, ante el Doctor Gustavo Flores Uzcategui, cuyo archivo se encuentra actualmente a mí cargo según Acción de Personal del Consejo de la Judicatura de la República del Ecuador, número uno tres dos tres cuatro guión DNTH guión NB, de nueve de diciembre de dos mil trece.- Quito, a 28 de enero del 2014.-


DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOARANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO





TRÁMITE NÚMERO: 16249

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	9566
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/03/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	235
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1703531713	VILLACIS VILLACIS GABRIEL EDMUNDO	Quito	CESIONARIO	Casado
1800725069	VILLACIS VILLACIS LEONCIO JACOB	Quito	CESIONARIO	Casado
1800002915	VILLACIS VILLACIS KAISER NAPOLEON	Quito	CESIONARIO	Casado
1800141911	VILLACIS PROAÑO MARGARITA EDELMIRA	Quito	CEDENTE	Viudo
1701991356	VILLACIS VILLACIS ROSA BERNABE	Quito	CESIONARIO	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	13/01/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. PAOLA DELGADO LOOR
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COSAVI CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:



Capital	Valor
Capital	800,00

5. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE TRANSFIERE 386 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 2400 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 05 DE DICIEMBRE DE 1991, TOMO 122.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



República del Ecuador

16249



**NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTON QUITO**

OTORGADO POR:

MARGARITA EDELMIRA VILLACIS PROAÑO

A FAVOR DE:

ROSA BERNABE VILLACIS VILLACIS Y OTROS

CUANTIA. USD \$ 386,00

O.B

ESCRITURA NUMERO 2014-17-01-02-P-233

Dra. Paola Delgado Loor
Notaria

Copia: 1 era

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA "COSAVI CÍA. LTDA."

OTORGADO POR:

MARGARITA EDELMIRA VILLACIS PROAÑO

A FAVOR DE:

ROSA BERNABE VILLACIS VILLACIS Y OTROS

CUANTIA. USD \$ 386,00

O.B

ESCRITURA NUMERO 2014-17-01-02-P-233

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy TRECE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ante mi Doctora PAOLA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO, comparecen las siguientes personas: por una parte y en calidad de cedente; la señora MARGARITA EDELMIRA VILLACIS PROAÑO, (viuda), por sus propios derechos; y, por otra en calidad de cesionarios los señores ROSA BERNABE VILLACIS VILLACIS

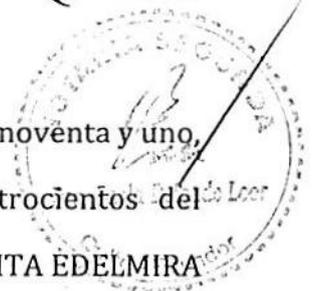
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

(soltera), LEONCIO JACOB VILLACIS VILLACIS (casado), GABRIEL EDMUNDO VILLACIS VILLACIS (casado) y, KAISER NAPOLEON VILLACIS VILLACIS (casado); todos por sus propios derechos, legalmente capaces para contratar y obligarse.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta Ciudad y Cantón de Quito, provincia de pichincha, legalmente capaces para realizar este tipo de contratos y obligarse; a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía que en copias certificadas adjunto como habilitantes y dice: Que eleve a escritura pública la siguiente minuta.

SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de Cesión de Participaciones de la compañía COSAVI CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública por un parte y en calidad de cedente; la señora MARGARITA EDELMIRA VILLACIS PROAÑO, (viuda), por sus propios derechos; y, por otra en calidad de cesionarios los señores ROSA BERNABE VILLACIS VILLACIS (soltera), LEONCIO JACOB VILLACIS VILLACIS (casado), GABRIEL EDMUNDO VILLACIS VILLACIS (casado) y, KAISER NAPOLEON VILLACIS VILLACIS (casado); todos por sus propios derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana; mayores de edad, domiciliados en esta Ciudad y Cantón de Quito, provincia de pichincha, legalmente capaces para realizar este tipo de contratos y obligarse.- Los comparecientes por sus propios derechos, libre y voluntariamente convienen en celebrar como en efecto lo hacen y de conformidad a la Resolución de la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía "COSAVI CIA. LTDA.", celebrada el dieciséis de octubre del año dos mil trece, la siguiente Cesión de Participaciones.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) La compañía COSAVI CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública, otorgada en la ciudad de Quito el dieciocho de junio de mil novecientos noventa y uno, ante el Notario Público Noveno del Cantón Quito, doctor Gustavo Flores Uzcátegui, inscrita en el Registro

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Mercantil del Cantón Quito el cinco de diciembre de mil novecientos noventa y uno, con sus respectivas resoluciones, bajo el número dos mil cuatrocientos del Registro Mercantil, Tomo ciento veinte y dos; b) La señora MARGARITA EDELMIRA VILLACIS PROAÑO, en su calidad de socio es dueña de TRESCIENTAS OCHENTA y SEIS Participaciones Sociales, de COSAVI CIA. LTDA., suscritas y pagadas en su totalidad, esto es TRESCIENTOS OCHENTA y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Cada participación social tiene un valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- c) Con fecha dieciséis de octubre del año dos mil trece se lleva a cabo La Junta General Extraordinaria de Socios, en la que se resolvió con conocimiento unánime del capital social, aceptar la decisión tomada por parte de la socia señora MARGARITA EDELMIRA VILLACIS PROAÑO en ceder la totalidad de sus Participaciones Sociales esto es de Trescientas Ochenta y Seis participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA que representan el cuarenta y ocho punto veinte y cinco por ciento del capital social que mantiene en COSAVI CIA. LTDA., en las siguientes proporciones y a favor de las siguientes personas: Ciento seis participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a favor de la señorita ROSA BERNABE VILLACIS VILLACIS; Noventa y seis participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a favor del señor LEONCIO JACOB VILLACIS VILLACIS; Ochenta y siete participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a favor del señor GABRIEL EDMUNDO VILLACIS VILLACIS; y, finalmente Noventa y siete participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a favor del señor KAISER NAPOLEON VILLACIS VILLACIS. Se expresa además que se renuncia al derecho de preferencia si en algún caso lo tuvieron los socios.- **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes antes expuestos la señora MARGARITA EDELMIRA VILLACIS PROAÑO, por sus propios y personales derechos, cede la totalidad de sus



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Participaciones Sociales esto es de Trescientas Ochenta y Seis participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a favor de ROSA BERNABE VILLACIS VILLACIS, LEONCIO JACOB VILLACIS VILLACIS, GABRIEL EDMUNDO VILLACIS VILLACIS y, KAISER NAPOLEON VILLACIS VILLACIS, adquiriendo las participaciones sociales antes indicadas en los valores enunciados en el literal c) de la cláusula segunda, y por las cuales han pagado TRESCIENTOS OCHENTA y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- En el Libro respectivo de la Compañía se inscribirá la cesión y luego se procederá a la anulación del correspondiente certificado de aportación, se extenderán los nuevos certificados a favor del cesionario y, cuyo cuadro de integración quedaría estructurado de la siguiente manera:-----

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
ROSA BERNABE VILLACIS VILLACIS	244	244	244	30.5%
LEONCIO JACOB VILLACIS VILLACIS	234	234	234	29.25%
GABRIEL EDMUNDO VILLACIS VILLACIS	225	225	225	28.125%
KAISER NAPOLEON VILLACIS VILLACIS	97	97	97	12.125%
TOTAL	800	800	800	100%

CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se acompaña copia del Acta de la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía "COSAVI CIA. LTDA.", celebrada el dieciséis de octubre del año dos mil trece, nombramiento del Gerente de la compañía y, Certificación de Cesión de Participaciones extendida por el señor Gerente. Usted Señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta clase de instrumentos públicos. **HASTA AQUI LA MINUTA.-** La misma que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



y se halla firmada por el Abogado Iván Hinojosa, con matrícula profesional diecisiete guión dos mil ocho guión seiscientos treinta y tres del Foro de Abogados del Consejo Nacional de la Judicatura. Para el otorgamiento de la presente escritura, se han observado todos los preceptos legales del caso y leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, estos se ratifican y firman en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo lo cual doy fe.-

Margarita Edelmira Villacis Proaño

MARGARITA EDELMIRA VILLACIS PROAÑO

C.C. 1800141911

Rosa Bernabe Villacis Villacis

ROSA BERNABE VILLACIS VILLACIS

C.C. 1201991356

Leoncio Jacob Villacis Villacis

LEONCIO JACOB VILLACIS VILLACIS

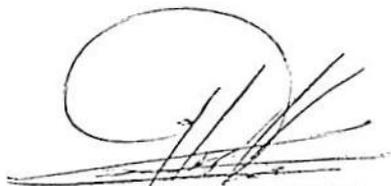
C.C. 1800725069

Gabriel Edmundo Villacis Villacis

GABRIEL EDMUNDO VILLACIS VILLACIS

C.C. 003531713

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



KAISER NAPOLEON VILLACIS VILLACIS

c.c. 1800002915



LA NOTARIA

Dra. Paola Delgado Loo
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE COSAVI
CIA. LTDA.



En la ciudad del Distrito Metropolitano de Quito, el día de hoy miércoles 16 de Octubre del dos mil trece, a las 15 horas, en el domicilio social de la compañía, ubicado en la calle Juan Gutiérrez n° 109 y Gualberto Pérez de esta ciudad de Quito, se reúne en sesión la totalidad del capital social de COSAVI CIA. LTDA., los cuales desde este instante se declaran en Junta General Extraordinaria. Actúa como presidente de la Junta el Presidente de la compañía Ing. LEONCIO VILLACIS VILLACIS y como Secretario el Gerente de la compañía Ing. GABRIEL EDMUNDO VILLACIS VILLACIS, conforme lo establece el Estatuto Social de la Compañía, se constata el quórum cuya nómina y participación social es la siguiente:

- Sra. MARGARITA EDELMIRA VILLACIS PROAÑO, con 386 participaciones sociales
- Srta. ROSA BERNABE VILLACIS VILLACIS, con 138 participaciones sociales.
- Ing. LEONCIO JACOB VILLACIS VILLACIS, con 138 participaciones sociales.
- Sr GABRIEL EDMUNDO VILLACIS VILLACIS, con 138 participaciones sociales.

Cada participación tiene un valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una (U.S.D. 1.00). La presencia de los socios corresponde al 100% del capital social de la compañía.

Por estar presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal. Para efectos de proseguir con la Junta, se procede a leer la convocatoria a esta Junta y la cual consta del siguiente punto del orden del día y que trata sobre:

1. Conocimiento de la cesión de la totalidad de las Participaciones Sociales de la señora Margarita Edelmira Villacís Proaño.

Luego de tratado y agotado el punto constante en el orden del día, la Junta General Extraordinaria de Socios por unanimidad **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la decisión tomada por parte de la señora MARGARITA EDELMIRA VILLACÍS PROAÑO, de ceder el 100% de la totalidad de Participaciones Sociales que mantiene en COSAVI CIA. LTDA., esto es de Trescientas Ochenta y seis participaciones a favor de: ROSA BERNABE VILLACIS VILLACIS, LEONCIO JACOB VILLACIS VILLACIS, GABRIEL EDMUNDO VILLACIS VILLACIS y KAISER NAPOLEON VILLACIS VILLACIS, en las siguientes proporciones:

106 participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a favor de ROSA BERNABE VILLACIS VILLACIS.

96 participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a favor de LEONCIO JACOB VILLACIS VILLACIS.

87 participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a favor de GABRIEL EDMUNDO VILLACIS VILLACIS; y,

97 participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a favor de KAISER NAPOLEON VILLACIS VILLACIS.

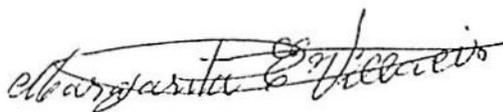
Se expresa además que se renuncia al derecho de preferencia si en algún caso lo tuvieran los socios.

De esta forma y conforme lo explica el señor Secretario, el capital social de la compañía quedaría estructurado de la siguiente manera:

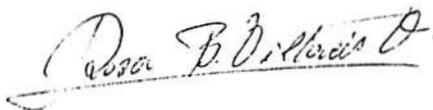
NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
ROSA BERNABE VILLACIS VILLACIS	244	244	244	30.5%
LEONCIO JACOB VILLACIS VILLACIS	234	234	234	29.25%
GABRIEL EDMUNDO VILLACIS VILLACIS	225	225	225	28.125%
KAISER NAPOLEON VILLACIS VILLACIS	97	97	97	12.125%
TOTAL	800	800	800	100%

SEGUNDO: Autorizar al ingeniero GABRIEL EDMUNDO VILLACIS VILLACIS, en su calidad de Gerente y Representante Legal de COSAVI CIA. LTDA., realice todos los trámites pertinentes para el perfeccionamiento de la escritura en la que conste la presente cesión de participaciones y su correspondiente inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

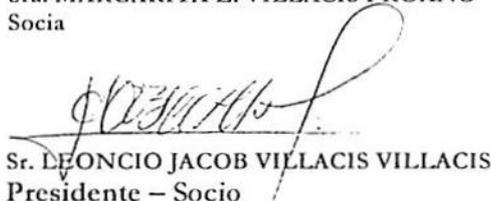
A las 17 horas, por agotado el orden del día constante en la convocatoria a esta Junta se suspende la Sesión hasta que se redacte el Acta correspondiente; luego se reinstala la misma, a las 17H30 y se da lectura al presente documento, el mismo que es aprobado por unanimidad de los socios, quienes suscriben el acta bajo pena de nulidad, junto con el Presidente de la Junta y Secretario que certifica.



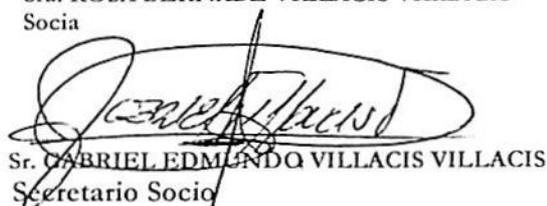
Sra. MARGARITA E. VILLACÍS PROAÑO
Socia



Sra. ROSA BERNABE VILLACIS VILLACIS
Socia



Sr. LEONCIO JACOB VILLACIS VILLACIS
Presidente – Socio



Sr. GABRIEL EDMUNDO VILLACIS VILLACIS
Secretario Socio



CERTIFICADO

En mi calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía COSAVI CIA. LTDA., tengo a bien certificar que la Junta General Extraordinaria de la compañía, celebrada el 16 de octubre del dos mil trece, aprobó mediante consentimiento unánime del capital social, la cesión de la totalidad de las Trescientas Ochenta y seis Participaciones Sociales de la señora MARGARITA E. VILLACÍS PROAÑO que mantiene en la compañía y que representa el 48.25% del capital social, a favor de: ROSA BERNABE VILLACIS VILLACIS, LEONCIO JACOB VILLACIS VILLACIS, GABRIEL EDMUNDO VILLACIS VILLACIS y KAISER NAPOLEON VILLACIS VILLACIS, en las proporciones que se encuentran detalladas en el acta en la fecha antes señalada.

El valor de cada Participación Social es de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, de las cuales se ha pagado el 100%. Por lo que ROSA BERNABE VILLACIS VILLACIS, LEONCIO JACOB VILLACIS VILLACIS, GABRIEL EDMUNDO VILLACIS VILLACIS y KAISER NAPOLEON VILLACIS VILLACIS, han pagado TRESCIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Al efecto los socios renuncian de así existir, a cualquier derecho de preferencia que se invocare

Para constancia de lo anteriormente anotado certifico, en la ciudad de Quito a los 16 días del mes de octubre del 2013


GABRIEL EDMUNDO VILLACIS VILLACIS
GERENTE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 180014191-1

APELLIDOS Y NOMBRES
VILLACIS PROAÑO
MARGARITA EDELMIRA

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 1929-06-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDA
SANTOS

VILLACIS



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUERACER, DOMESTICOS

V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VILLACIS PABLO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PROAÑO ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-12-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-12-12

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

Margarita E. Villacis

FIRMA DEL CEDULADO



CNE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

005

005 - 0032

1800141911

NÚMERO DE CERTIFICADO - CÉDULA
VILLACIS PROAÑO MARGARITA EDELMIRA

PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
SAN BARTOLO
PARROQUIA
CLEMENTE B
ZONA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN BARTOLO

2

CLEMENTE B
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



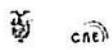


REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CANTÓN CHIMBACALLE
CIRCUSCRIPCIÓN 2
CHIMBACALL ZONA

0843447



Rosa B. Villacis



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

081

081 - 0195

1701991356

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

VILLACIS VILLACIS ROSA BERNABE

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN
CHIMBACALLE

2
CHIMBACALL
ZONA

CANTÓN

PARROQUIA

Presidente de la Junta
PRESIDENTE DE LA JUNTA



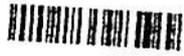


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**VILLACIS VILLACIS
 LEONCIO JACOB**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**TUNGURAHUA
 AMBATO**
CONSTANTINO FERNANDEZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1949-02-17**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Casado**
**SILVIA BEATRIZ
 HERRERA BUTRON**

180072506-9



INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION
ING. EN PETROLEOS

V3333V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VILLACIS GARCES SANTOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VILLACIS PROANO MARGARITA EDELMIRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
**QUITO
2010-04-21**

FECHA DE EXPIRACION
2020-04-21



000779824

DIRECTOR GENERAL

REGISTRAR



CRE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

020

020 - 0271

1800725069

NUMERO DE CERTIFICADO

CECULA

VILLACIS VILLACIS LEONCIO JACOB



PICHINCHA

PROVINCIA
QUITO

CIRCUNSCRIPCION
SAN ISIDRO DEL INCA

1

CANTON

PRESIDENTE DE LA JUNTA

PARRROQUIA

SOLCA
ZONA

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. **170353171-3**

APELLIDOS Y NOMBRES
VILLACIS VILLACIS GABRIEL EDMUNDO

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA

ABASTO
CONSTANTINO FERNANDEZ

FECHA DE NACIMIENTO 1962/11-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
TERESA DE J
CONRADO CONRADO

INSTRUCCIÓN
 SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 VILLACIS SANTOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 VILLACIS MARGARITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2011-09-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2021-09-28

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

034

034 - 0051 **1703531713**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

VILLACIS VILLACIS GABRIEL EDMUNDO

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN** 1
PROVINCIA **PONCEANO**

QUITO **LA OPELIA**

CANTÓN **ZONA**

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CÉDULA DE N.º 180000291-5
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VILLACIS VILLACIS
KAISER NAPOLEON
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1946-01-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ROSARIO
GUERRA BERMUDEZ



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN:
ECONOMISTA

E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VILLACIS SANTOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VILLACIS MARGARITA EDELMIRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-01-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-19

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013



034

034 - 0052

1800002915

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

VILLACIS VILLACIS KAISER NAPOLEON

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN
PONCEANO

1

LA OFELIA
ZONA

CANTÓN

PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N.º 2014-17-01-02-D
FACTURA N.º 57817

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley
Notarial, doy fe que el documento que en 5 folios
antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL.

Quito, a 13-01-2014

Dra. Dalgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

SE OTORGO ANTE MI; Y EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA "COSAVI CIA LTDA". OTORGADO POR: MARGARITA EDELMIRA VILLACIS PROAÑO. A FAVOR DE: ROSA BERNABE VILLACIS VILLACIS Y OTROS. DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, HOY TRECE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


DRA PAOLA DELGADO LOOR.
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO




Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO




RAZON.- Tomo nota de la CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA COSAVI CIA. LTDA. que otorga: MARGARITA EDELMIRA VILLACIS PROAÑO a favor de: ROSA BERNABE VILLACIS VILLACIS Y OTROS, celebrada ante la Doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del cantón Quito, el 13 de enero del 2014, constante en el presente instrumento; al margen de la matriz de escritura pública de: CONSTITUCION DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA COSAVI CIA. LTDA., celebrada el 18 de junio de 1991, ante el Doctor Gustavo Flores Uzcategui, cuyo archivo se encuentra actualmente a mí cargo según Acción de Personal del Consejo de la Judicatura de la República del Ecuador, número uno tres dos tres cuatro guión DNTH guión NB, de nueve de diciembre de dos mil trece.- Quito, a 28 de enero del 2014.-


DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOARANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO





TRÁMITE NÚMERO: 16249

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	9566
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/03/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	235
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1703531713	VILLACIS VILLACIS GABRIEL EDMUNDO	Quito	CESIONARIO	Casado
1800725069	VILLACIS VILLACIS LEONCIO JACOB	Quito	CESIONARIO	Casado
1800002915	VILLACIS VILLACIS KAISER NAPOLEON	Quito	CESIONARIO	Casado
1800141911	VILLACIS PROAÑO MARGARITA EDELMIRA	Quito	CEDENTE	Viudo
1701991356	VILLACIS VILLACIS ROSA BERNABE	Quito	CESIONARIO	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	13/01/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. PAOLA DELGADO LOOR
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COSAVI CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Página 1 de 2

Nº 0511619



Capital	Valor
Capital	800,00

5. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE TRANSFIERE 386 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 2400 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 05 DE DICIEMBRE DE 1991, TOMO 122.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



República del Ecuador

16249

Notaria

**NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTON QUITO**

OTORGADO POR:

MARGARITA EDELMIRA VILLACIS PROAÑO

A FAVOR DE:

ROSA BERNABE VILLACIS VILLACIS Y OTROS

CUANTIA. USD \$ 386,00

O.B

ESCRITURA NUMERO 2014-17-01-02-P-233

Dra. Paola Delgado Loor
Notaria

Copia: 1 era

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA "COSAVI CÍA. LTDA."

OTORGADO POR:

MARGARITA EDELMIRA VILLACIS PROAÑO

A FAVOR DE:

ROSA BERNABE VILLACIS VILLACIS Y OTROS

CUANTIA. USD \$ 386,00

O.B

ESCRITURA NUMERO 2014-17-01-02-P-233

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy TRECE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ante mi Doctora PAOLA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO, comparecen las siguientes personas: por una parte y en calidad de cedente; la señora MARGARITA EDELMIRA VILLACIS PROAÑO, (viuda), por sus propios derechos; y, por otra en calidad de cesionarios los señores ROSA BERNABE VILLACIS VILLACIS

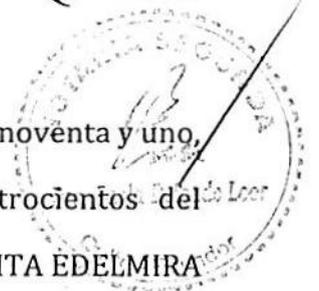
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

(soltera), LEONCIO JACOB VILLACIS VILLACIS (casado), GABRIEL EDMUNDO VILLACIS VILLACIS (casado) y, KAISER NAPOLEON VILLACIS VILLACIS (casado); todos por sus propios derechos, legalmente capaces para contratar y obligarse.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta Ciudad y Cantón de Quito, provincia de pichincha, legalmente capaces para realizar este tipo de contratos y obligarse; a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía que en copias certificadas adjunto como habilitantes y dice: Que eleve a escritura pública la siguiente minuta.

SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de Cesión de Participaciones de la compañía COSAVI CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública por un parte y en calidad de cedente; la señora MARGARITA EDELMIRA VILLACIS PROAÑO, (viuda), por sus propios derechos; y, por otra en calidad de cesionarios los señores ROSA BERNABE VILLACIS VILLACIS (soltera), LEONCIO JACOB VILLACIS VILLACIS (casado), GABRIEL EDMUNDO VILLACIS VILLACIS (casado) y, KAISER NAPOLEON VILLACIS VILLACIS (casado); todos por sus propios derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana; mayores de edad, domiciliados en esta Ciudad y Cantón de Quito, provincia de pichincha, legalmente capaces para realizar este tipo de contratos y obligarse.- Los comparecientes por sus propios derechos, libre y voluntariamente convienen en celebrar como en efecto lo hacen y de conformidad a la Resolución de la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía "COSAVI CIA. LTDA.", celebrada el dieciséis de octubre del año dos mil trece, la siguiente Cesión de Participaciones.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) La compañía COSAVI CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública, otorgada en la ciudad de Quito el dieciocho de junio de mil novecientos noventa y uno, ante el Notario Público Noveno del Cantón Quito, doctor Gustavo Flores Uzcátegui, inscrita en el Registro

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Mercantil del Cantón Quito el cinco de diciembre de mil novecientos noventa y uno, con sus respectivas resoluciones, bajo el número dos mil cuatrocientos del Registro Mercantil, Tomo ciento veinte y dos; b) La señora MARGARITA EDELMIRA VILLACIS PROAÑO, en su calidad de socio es dueña de TRESCIENTAS OCHENTA y SEIS Participaciones Sociales, de COSAVI CIA. LTDA., suscritas y pagadas en su totalidad, esto es TRESCIENTOS OCHENTA y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Cada participación social tiene un valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- c) Con fecha dieciséis de octubre del año dos mil trece se lleva a cabo La Junta General Extraordinaria de Socios, en la que se resolvió con conocimiento unánime del capital social, aceptar la decisión tomada por parte de la socia señora MARGARITA EDELMIRA VILLACIS PROAÑO en ceder la totalidad de sus Participaciones Sociales esto es de Trescientas Ochenta y Seis participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA que representan el cuarenta y ocho punto veinte y cinco por ciento del capital social que mantiene en COSAVI CIA. LTDA., en las siguientes proporciones y a favor de las siguientes personas: Ciento seis participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a favor de la señorita ROSA BERNABE VILLACIS VILLACIS; Noventa y seis participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a favor del señor LEONCIO JACOB VILLACIS VILLACIS; Ochenta y siete participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a favor del señor GABRIEL EDMUNDO VILLACIS VILLACIS; y, finalmente Noventa y siete participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a favor del señor KAISER NAPOLEON VILLACIS VILLACIS. Se expresa además que se renuncia al derecho de preferencia si en algún caso lo tuvieron los socios.- **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes antes expuestos la señora MARGARITA EDELMIRA VILLACIS PROAÑO, por sus propios y personales derechos, cede la totalidad de sus



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Participaciones Sociales esto es de Trescientas Ochenta y Seis participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a favor de ROSA BERNABE VILLACIS VILLACIS, LEONCIO JACOB VILLACIS VILLACIS, GABRIEL EDMUNDO VILLACIS VILLACIS y, KAISER NAPOLEON VILLACIS VILLACIS, adquiriendo las participaciones sociales antes indicadas en los valores enunciados en el literal c) de la cláusula segunda, y por las cuales han pagado TRESCIENTOS OCHENTA y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- En el Libro respectivo de la Compañía se inscribirá la cesión y luego se procederá a la anulación del correspondiente certificado de aportación, se extenderán los nuevos certificados a favor del cesionario y, cuyo cuadro de integración quedaría estructurado de la siguiente manera:-----

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
ROSA BERNABE VILLACIS VILLACIS	244	244	244	30.5%
LEONCIO JACOB VILLACIS VILLACIS	234	234	234	29.25%
GABRIEL EDMUNDO VILLACIS VILLACIS	225	225	225	28.125%
KAISER NAPOLEON VILLACIS VILLACIS	97	97	97	12.125%
TOTAL	800	800	800	100%

CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se acompaña copia del Acta de la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía "COSAVI CIA. LTDA.", celebrada el dieciséis de octubre del año dos mil trece, nombramiento del Gerente de la compañía y, Certificación de Cesión de Participaciones extendida por el señor Gerente. Usted Señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta clase de instrumentos públicos. **HASTA AQUI LA MINUTA.-** La misma que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



y se halla firmada por el Abogado Iván Hinojosa, con matrícula profesional diecisiete guión dos mil ocho guión seiscientos treinta y tres del Foro de Abogados del Consejo Nacional de la Judicatura. Para el otorgamiento de la presente escritura, se han observado todos los preceptos legales del caso y leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, estos se ratifican y firman en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo lo cual doy fe.-

Margarita Edelmira Villacis Proaño

MARGARITA EDELMIRA VILLACIS PROAÑO

C.C. 1800141911

Rosa Bernabe Villacis Villacis

ROSA BERNABE VILLACIS VILLACIS

C.C. 1201991356

Leoncio Jacob Villacis Villacis

LEONCIO JACOB VILLACIS VILLACIS

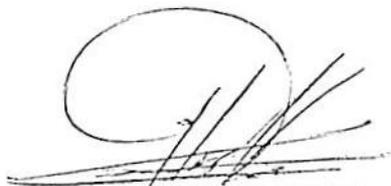
C.C. 1800725069

Gabriel Edmundo Villacis Villacis

GABRIEL EDMUNDO VILLACIS VILLACIS

C.C. 003531713

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



KAISER NAPOLEÓN VILLACIS VILLACIS

c.c. 1800002915



LA NOTARIA

Dra. Paola Delgado Loo
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE COSAVI
CIA. LTDA.



En la ciudad del Distrito Metropolitano de Quito, el día de hoy miércoles 16 de Octubre del dos mil trece, a las 15 horas, en el domicilio social de la compañía, ubicado en la calle Juan Gutiérrez n° 109 y Gualberto Pérez de esta ciudad de Quito, se reúne en sesión la totalidad del capital social de COSAVI CIA. LTDA., los cuales desde este instante se declaran en Junta General Extraordinaria. Actúa como presidente de la Junta el Presidente de la compañía Ing. LEONCIO VILLACIS VILLACIS y como Secretario el Gerente de la compañía Ing. GABRIEL EDMUNDO VILLACIS VILLACIS, conforme lo establece el Estatuto Social de la Compañía, se constata el quórum cuya nómina y participación social es la siguiente:

- Sra. MARGARITA EDELMIRA VILLACIS PROAÑO, con 386 participaciones sociales
- Srta. ROSA BERNABE VILLACIS VILLACIS, con 138 participaciones sociales.
- Ing. LEONCIO JACOB VILLACIS VILLACIS, con 138 participaciones sociales.
- Sr GABRIEL EDMUNDO VILLACIS VILLACIS, con 138 participaciones sociales.

Cada participación tiene un valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una (U.S.D. 1.00). La presencia de los socios corresponde al 100% del capital social de la compañía.

Por estar presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal. Para efectos de proseguir con la Junta, se procede a leer la convocatoria a esta Junta y la cual consta del siguiente punto del orden del día y que trata sobre:

1. Conocimiento de la cesión de la totalidad de las Participaciones Sociales de la señora Margarita Edelmira Villacís Proaño.

Luego de tratado y agotado el punto constante en el orden del día, la Junta General Extraordinaria de Socios por unanimidad **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la decisión tomada por parte de la señora MARGARITA EDELMIRA VILLACÍS PROAÑO, de ceder el 100% de la totalidad de Participaciones Sociales que mantiene en COSAVI CIA. LTDA., esto es de Trescientas Ochenta y seis participaciones a favor de: ROSA BERNABE VILLACIS VILLACIS, LEONCIO JACOB VILLACIS VILLACIS, GABRIEL EDMUNDO VILLACIS VILLACIS y KAISER NAPOLEON VILLACIS VILLACIS, en las siguientes proporciones:

106 participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a favor de ROSA BERNABE VILLACIS VILLACIS.

96 participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a favor de LEONCIO JACOB VILLACIS VILLACIS.

87 participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a favor de GABRIEL EDMUNDO VILLACIS VILLACIS; y,

97 participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a favor de KAISER NAPOLEON VILLACIS VILLACIS.

Se expresa además que se renuncia al derecho de preferencia si en algún caso lo tuvieran los socios.

De esta forma y conforme lo explica el señor Secretario, el capital social de la compañía quedaría estructurado de la siguiente manera:

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
ROSA BERNABE VILLACIS VILLACIS	244	244	244	30.5%
LEONCIO JACOB VILLACIS VILLACIS	234	234	234	29.25%
GABRIEL EDMUNDO VILLACIS VILLACIS	225	225	225	28.125%
KAISER NAPOLEON VILLACIS VILLACIS	97	97	97	12.125%
TOTAL	800	800	800	100%

SEGUNDO: Autorizar al ingeniero GABRIEL EDMUNDO VILLACIS VILLACIS, en su calidad de Gerente y Representante Legal de COSAVI CIA. LTDA., realice todos los trámites pertinentes para el perfeccionamiento de la escritura en la que conste la presente cesión de participaciones y su correspondiente inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

A las 17 horas, por agotado el orden del día constante en la convocatoria a esta Junta se suspende la Sesión hasta que se redacte el Acta correspondiente; luego se reinstala la misma, a las 17H30 y se da lectura al presente documento, el mismo que es aprobado por unanimidad de los socios, quienes suscriben el acta bajo pena de nulidad, junto con el Presidente de la Junta y Secretario que certifica.

Sra. MARGARITA E. VILLACÍS PROAÑO
Socia

Sra. ROSA BERNABE VILLACIS VILLACIS
Socia

Sr. LEONCIO JACOB VILLACIS VILLACIS
Presidente – Socio

Sr. GABRIEL EDMUNDO VILLACIS VILLACIS
Secretario Socio



CERTIFICADO

En mi calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía COSAVI CIA. LTDA., tengo a bien certificar que la Junta General Extraordinaria de la compañía, celebrada el 16 de octubre del dos mil trece, aprobó mediante consentimiento unánime del capital social, la cesión de la totalidad de las Trescientas Ochenta y seis Participaciones Sociales de la señora MARGARITA E. VILLACÍS PROAÑO que mantiene en la compañía y que representa el 48.25% del capital social, a favor de: ROSA BERNABE VILLACIS VILLACIS, LEONCIO JACOB VILLACIS VILLACIS, GABRIEL EDMUNDO VILLACIS VILLACIS y KAISER NAPOLEON VILLACIS VILLACIS, en las proporciones que se encuentran detalladas en el acta en la fecha antes señalada.

El valor de cada Participación Social es de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, de las cuales se ha pagado el 100%. Por lo que ROSA BERNABE VILLACIS VILLACIS, LEONCIO JACOB VILLACIS VILLACIS, GABRIEL EDMUNDO VILLACIS VILLACIS y KAISER NAPOLEON VILLACIS VILLACIS, han pagado TRESCIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Al efecto los socios renuncian de así existir, a cualquier derecho de preferencia que se invocare

Para constancia de lo anteriormente anotado certifico, en la ciudad de Quito a los 16 días del mes de octubre del 2013


GABRIEL EDMUNDO VILLACIS VILLACIS
GERENTE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 180014191-1

APELLIDOS Y NOMBRES
VILLACIS PROAÑO
MARGARITA EDELMIRA

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 1929-06-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDA
SANTOS

VILLACIS



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUERACER, DOMESTICOS

V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VILLACIS PABLO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PROAÑO ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-12-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-12-12

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

Margarita E. Villacis

FUERA DEL ECUADOR



CNE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

005

005 - 0032

1800141911

NÚMERO DE CERTIFICADO - CÉDULA
VILLACIS PROAÑO MARGARITA EDELMIRA

PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
SAN BARTOLO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN BARTOLO

2

CLEMENTE B
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CANTÓN CHIMBACALLE
CIRCUSCRIPCIÓN 2
CHIMBACALL ZONA

0843447



Rosa B. Villacis

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

081

081 - 0195

1701991356

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

VILLACIS VILLACIS ROSA BERNABE

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN
CHIMBACALLE

2
CHIMBACALL
ZONA

CANTÓN

PARROQUIA

Presidente de la Junta
PRESIDENTE DE LA JUNTA

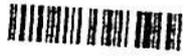


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**VILLACIS VILLACIS
 LEONCIO JACOB**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**TUNGURAHUA
 AMBATO**
CONSTANTINO FERNANDEZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1949-02-17**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Casado**
**SILVIA BEATRIZ
 HERRERA BUTRON**

180072506-9



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
ING. EN PETROLEOS

V3333V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VILLACIS GARCÉS SANTOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VILLACIS PROANO MARGARITA EDELMIRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2010-04-21**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-04-21



000779824

DIRECTOR GENERAL

REGISTRAR



CRE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

020

020 - 0271

1800725069

NUMERO DE CERTIFICADO

CECULA

VILLACIS VILLACIS LEONCIO JACOB



PICHINCHA

PROVINCIA
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN ISIDRO DEL INCA

1

CANTON

PRESIDENTE DE LA JUNTA

PARRROQUIA

SOLCA
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. **170353171-3**

APELLIDOS Y NOMBRES
VILLACIS VILLACIS GABRIEL EDMUNDO

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA

ABASTO
CONSTANTINO FERNANDEZ

FECHA DE NACIMIENTO 1962/11-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
TERESA DE J
CONRADO CONRADO

INSTRUCCIÓN
 SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 VILLACIS SANTOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 VILLACIS MARGARITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2011-09-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2021-09-28

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

034

034 - 0051 **1703531713**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

VILLACIS VILLACIS GABRIEL EDMUNDO

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN** 1
PROVINCIA **PONCEANO**

QUITO **LA OPELIA**

CANTÓN **ZONA**

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CÉDULA DE N.º 180000291-5
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VILLACIS VILLACIS
KAISER NAPOLEON
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1946-01-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ROSARIO
GUERRA BERMUDEZ



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN:
ECONOMISTA

E33331222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VILLACIS SANTOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VILLACIS MARGARITA EDELMIRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-01-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-19

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013



034

034 - 0052

1800002915

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

VILLACIS VILLACIS KAISER NAPOLEON

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN
PONCEANO

1

LA OFELIA
ZONA

CANTÓN

PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2014-17-01-02-D
FACTURA N° 57817

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley
Notarial, doy fe que el documento que en 5 folios
antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL.

Quito, a 13-01-2014

Dra. Dalgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

SE OTORGO ANTE MI; Y EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA "COSAVI CIA LTDA". OTORGADO POR: MARGARITA EDELMIRA VILLACIS PROAÑO. A FAVOR DE: ROSA BERNABE VILLACIS VILLACIS Y OTROS. DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, HOY TRECE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Paola Delgado Loor
DRA PAOLA DELGADO LOOR.
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Paola Delgado Loor
Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO




RAZON.- Tomo nota de la CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA COSAVI CIA. LTDA. que otorga: MARGARITA EDELMIRA VILLACIS PROAÑO a favor de: ROSA BERNABE VILLACIS VILLACIS Y OTROS, celebrada ante la Doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del cantón Quito, el 13 de enero del 2014, constante en el presente instrumento; al margen de la matriz de escritura pública de: CONSTITUCION DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA COSAVI CIA. LTDA., celebrada el 18 de junio de 1991, ante el Doctor Gustavo Flores Uzcategui, cuyo archivo se encuentra actualmente a mí cargo según Acción de Personal del Consejo de la Judicatura de la República del Ecuador, número uno tres dos tres cuatro guión DNTH guión NB, de nueve de diciembre de dos mil trece.- Quito, a 28 de enero del 2014.-


DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOARANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO





TRÁMITE NÚMERO: 16249

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	9566
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/03/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	235
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1703531713	VILLACIS VILLACIS GABRIEL EDMUNDO	Quito	CESIONARIO	Casado
1800725069	VILLACIS VILLACIS LEONCIO JACOB	Quito	CESIONARIO	Casado
1800002915	VILLACIS VILLACIS KAISER NAPOLEON	Quito	CESIONARIO	Casado
1800141911	VILLACIS PROAÑO MARGARITA EDELMIRA	Quito	CEDENTE	Viudo
1701991356	VILLACIS VILLACIS ROSA BERNABE	Quito	CESIONARIO	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	13/01/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. PAOLA DELGADO LOOR
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COSAVI CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:



Capital	Valor
Capital	800,00

5. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE TRANSFIERE 386 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 2400 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 05 DE DICIEMBRE DE 1991, TOMO 122.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



República del Ecuador

16249



**NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTON QUITO**

OTORGADO POR:

MARGARITA EDELMIRA VILLACIS PROAÑO

A FAVOR DE:

ROSA BERNABE VILLACIS VILLACIS Y OTROS

CUANTIA. USD \$ 386,00

O.B

ESCRITURA NUMERO 2014-17-01-02-P-233

Dra. Paola Delgado Loor
Notaria

Copia: 1 era

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA "COSAVI CÍA. LTDA."

OTORGADO POR:

MARGARITA EDELMIRA VILLACIS PROAÑO

A FAVOR DE:

ROSA BERNABE VILLACIS VILLACIS Y OTROS

CUANTIA. USD \$ 386,00

O.B

ESCRITURA NUMERO 2014-17-01-02-P-233

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy TRECE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ante mi Doctora PAOLA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO, comparecen las siguientes personas: por una parte y en calidad de cedente; la señora MARGARITA EDELMIRA VILLACIS PROAÑO, (viuda), por sus propios derechos; y, por otra en calidad de cesionarios los señores ROSA BERNABE VILLACIS VILLACIS

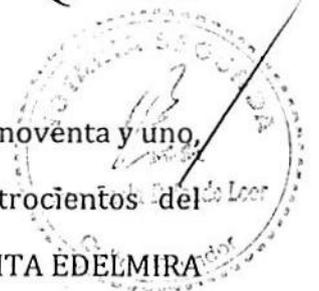
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

(soltera), LEONCIO JACOB VILLACIS VILLACIS (casado), GABRIEL EDMUNDO VILLACIS VILLACIS (casado) y, KAISER NAPOLEON VILLACIS VILLACIS (casado); todos por sus propios derechos, legalmente capaces para contratar y obligarse.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta Ciudad y Cantón de Quito, provincia de pichincha, legalmente capaces para realizar este tipo de contratos y obligarse; a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía que en copias certificadas adjunto como habilitantes y dice: Que eleve a escritura pública la siguiente minuta.

SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de Cesión de Participaciones de la compañía COSAVI CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública por un parte y en calidad de cedente; la señora MARGARITA EDELMIRA VILLACIS PROAÑO, (viuda), por sus propios derechos; y, por otra en calidad de cesionarios los señores ROSA BERNABE VILLACIS VILLACIS (soltera), LEONCIO JACOB VILLACIS VILLACIS (casado), GABRIEL EDMUNDO VILLACIS VILLACIS (casado) y, KAISER NAPOLEON VILLACIS VILLACIS (casado); todos por sus propios derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana; mayores de edad, domiciliados en esta Ciudad y Cantón de Quito, provincia de pichincha, legalmente capaces para realizar este tipo de contratos y obligarse.- Los comparecientes por sus propios derechos, libre y voluntariamente convienen en celebrar como en efecto lo hacen y de conformidad a la Resolución de la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía "COSAVI CIA. LTDA.", celebrada el dieciséis de octubre del año dos mil trece, la siguiente Cesión de Participaciones.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) La compañía COSAVI CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública, otorgada en la ciudad de Quito el dieciocho de junio de mil novecientos noventa y uno, ante el Notario Público Noveno del Cantón Quito, doctor Gustavo Flores Uzcátegui, inscrita en el Registro

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Mercantil del Cantón Quito el cinco de diciembre de mil novecientos noventa y uno, con sus respectivas resoluciones, bajo el número dos mil cuatrocientos del Registro Mercantil, Tomo ciento veinte y dos; b) La señora MARGARITA EDELMIRA VILLACIS PROAÑO, en su calidad de socio es dueña de TRESCIENTAS OCHENTA y SEIS Participaciones Sociales, de COSAVI CIA. LTDA., suscritas y pagadas en su totalidad, esto es TRESCIENTOS OCHENTA y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Cada participación social tiene un valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- c) Con fecha dieciséis de octubre del año dos mil trece se lleva a cabo La Junta General Extraordinaria de Socios, en la que se resolvió con conocimiento unánime del capital social, aceptar la decisión tomada por parte de la socia señora MARGARITA EDELMIRA VILLACIS PROAÑO en ceder la totalidad de sus Participaciones Sociales esto es de Trescientas Ochenta y Seis participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA que representan el cuarenta y ocho punto veinte y cinco por ciento del capital social que mantiene en COSAVI CIA. LTDA., en las siguientes proporciones y a favor de las siguientes personas: Ciento seis participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a favor de la señorita ROSA BERNABE VILLACIS VILLACIS; Noventa y seis participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a favor del señor LEONCIO JACOB VILLACIS VILLACIS; Ochenta y siete participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a favor del señor GABRIEL EDMUNDO VILLACIS VILLACIS; y, finalmente Noventa y siete participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a favor del señor KAISER NAPOLEON VILLACIS VILLACIS. Se expresa además que se renuncia al derecho de preferencia si en algún caso lo tuvieron los socios.- **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes antes expuestos la señora MARGARITA EDELMIRA VILLACIS PROAÑO, por sus propios y personales derechos, cede la totalidad de sus



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Participaciones Sociales esto es de Trescientas Ochenta y Seis participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a favor de ROSA BERNABE VILLACIS VILLACIS, LEONCIO JACOB VILLACIS VILLACIS, GABRIEL EDMUNDO VILLACIS VILLACIS y, KAISER NAPOLEON VILLACIS VILLACIS, adquiriendo las participaciones sociales antes indicadas en los valores enunciados en el literal c) de la cláusula segunda, y por las cuales han pagado TRESCIENTOS OCHENTA y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- En el Libro respectivo de la Compañía se inscribirá la cesión y luego se procederá a la anulación del correspondiente certificado de aportación, se extenderán los nuevos certificados a favor del cesionario y, cuyo cuadro de integración quedaría estructurado de la siguiente manera:-----

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
ROSA BERNABE VILLACIS VILLACIS	244	244	244	30.5%
LEONCIO JACOB VILLACIS VILLACIS	234	234	234	29.25%
GABRIEL EDMUNDO VILLACIS VILLACIS	225	225	225	28.125%
KAISER NAPOLEON VILLACIS VILLACIS	97	97	97	12.125%
TOTAL	800	800	800	100%

CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se acompaña copia del Acta de la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía "COSAVI CIA. LTDA.", celebrada el dieciséis de octubre del año dos mil trece, nombramiento del Gerente de la compañía y, Certificación de Cesión de Participaciones extendida por el señor Gerente. Usted Señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta clase de instrumentos públicos. **HASTA AQUI LA MINUTA.-** La misma que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



y se halla firmada por el Abogado Iván Hinojosa, con matrícula profesional diecisiete guión dos mil ocho guión seiscientos treinta y tres del Foro de Abogados del Consejo Nacional de la Judicatura. Para el otorgamiento de la presente escritura, se han observado todos los preceptos legales del caso y leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, estos se ratifican y firman en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo lo cual doy fe.-

Margarita Edelmira Villacis Proaño

MARGARITA EDELMIRA VILLACIS PROAÑO

C.C. 1800141911

Rosa Bernabe Villacis Villacis

ROSA BERNABE VILLACIS VILLACIS

C.C. 1201991356

Leoncio Jacob Villacis Villacis

LEONCIO JACOB VILLACIS VILLACIS

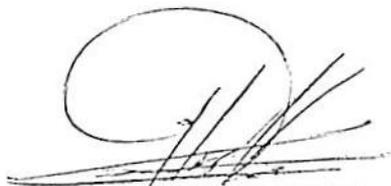
C.C. 1800725069

Gabriel Edmundo Villacis Villacis

GABRIEL EDMUNDO VILLACIS VILLACIS

C.C. 003531713

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



KAISER NAPOLEON VILLACIS VILLACIS

c.c. 1800002915



LA NOTARIA

Dra. Paola Delgado Loo
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE COSAVI
CIA. LTDA.



En la ciudad del Distrito Metropolitano de Quito, el día de hoy miércoles 16 de Octubre del dos mil trece, a las 15 horas, en el domicilio social de la compañía, ubicado en la calle Juan Gutiérrez n° 109 y Gualberto Pérez de esta ciudad de Quito, se reúne en sesión la totalidad del capital social de COSAVI CIA. LTDA., los cuales desde este instante se declaran en Junta General Extraordinaria. Actúa como presidente de la Junta el Presidente de la compañía Ing. LEONCIO VILLACIS VILLACIS y como Secretario el Gerente de la compañía Ing. GABRIEL EDMUNDO VILLACIS VILLACIS, conforme lo establece el Estatuto Social de la Compañía, se constata el quórum cuya nómina y participación social es la siguiente:

- Sra. MARGARITA EDELMIRA VILLACIS PROAÑO, con 386 participaciones sociales
- Srta. ROSA BERNABE VILLACIS VILLACIS, con 138 participaciones sociales.
- Ing. LEONCIO JACOB VILLACIS VILLACIS, con 138 participaciones sociales.
- Sr GABRIEL EDMUNDO VILLACIS VILLACIS, con 138 participaciones sociales.

Cada participación tiene un valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una (U.S.D. 1.00). La presencia de los socios corresponde al 100% del capital social de la compañía.

Por estar presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal. Para efectos de proseguir con la Junta, se procede a leer la convocatoria a esta Junta y la cual consta del siguiente punto del orden del día y que trata sobre:

1. Conocimiento de la cesión de la totalidad de las Participaciones Sociales de la señora Margarita Edelmira Villacís Proaño.

Luego de tratado y agotado el punto constante en el orden del día, la Junta General Extraordinaria de Socios por unanimidad **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la decisión tomada por parte de la señora MARGARITA EDELMIRA VILLACÍS PROAÑO, de ceder el 100% de la totalidad de Participaciones Sociales que mantiene en COSAVI CIA. LTDA., esto es de Trescientas Ochenta y seis participaciones a favor de: ROSA BERNABE VILLACIS VILLACIS, LEONCIO JACOB VILLACIS VILLACIS, GABRIEL EDMUNDO VILLACIS VILLACIS y KAISER NAPOLEON VILLACIS VILLACIS, en las siguientes proporciones:

106 participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a favor de ROSA BERNABE VILLACIS VILLACIS.

96 participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a favor de LEONCIO JACOB VILLACIS VILLACIS.

87 participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a favor de GABRIEL EDMUNDO VILLACIS VILLACIS; y,

97 participaciones sociales de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a favor de KAISER NAPOLEON VILLACIS VILLACIS.

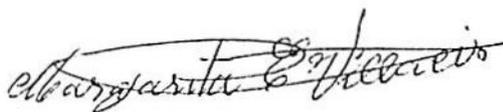
Se expresa además que se renuncia al derecho de preferencia si en algún caso lo tuvieran los socios.

De esta forma y conforme lo explica el señor Secretario, el capital social de la compañía quedaría estructurado de la siguiente manera:

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
ROSA BERNABE VILLACIS VILLACIS	244	244	244	30.5%
LEONCIO JACOB VILLACIS VILLACIS	234	234	234	29.25%
GABRIEL EDMUNDO VILLACIS VILLACIS	225	225	225	28.125%
KAISER NAPOLEON VILLACIS VILLACIS	97	97	97	12.125%
TOTAL	800	800	800	100%

SEGUNDO: Autorizar al ingeniero GABRIEL EDMUNDO VILLACIS VILLACIS, en su calidad de Gerente y Representante Legal de COSAVI CIA. LTDA., realice todos los trámites pertinentes para el perfeccionamiento de la escritura en la que conste la presente cesión de participaciones y su correspondiente inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

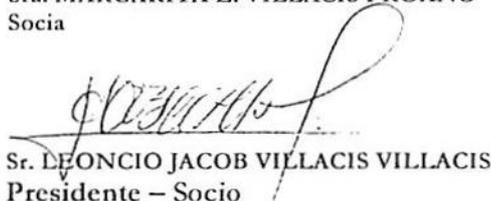
A las 17 horas, por agotado el orden del día constante en la convocatoria a esta Junta se suspende la Sesión hasta que se redacte el Acta correspondiente; luego se reinstala la misma, a las 17H30 y se da lectura al presente documento, el mismo que es aprobado por unanimidad de los socios, quienes suscriben el acta bajo pena de nulidad, junto con el Presidente de la Junta y Secretario que certifica.



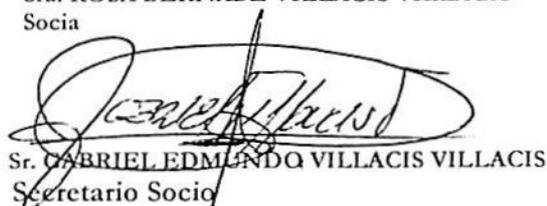
Sra. MARGARITA E. VILLACÍS PROAÑO
Socia



Sra. ROSA BERNABE VILLACIS VILLACIS
Socia



Sr. LEONCIO JACOB VILLACIS VILLACIS
Presidente - Socio



Sr. GABRIEL EDMUNDO VILLACIS VILLACIS
Secretario Socio



CERTIFICADO

En mi calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía COSAVI CIA. LTDA., tengo a bien certificar que la Junta General Extraordinaria de la compañía, celebrada el 16 de octubre del dos mil trece, aprobó mediante consentimiento unánime del capital social, la cesión de la totalidad de las Trescientas Ochenta y seis Participaciones Sociales de la señora MARGARITA E. VILLACÍS PROAÑO que mantiene en la compañía y que representa el 48.25% del capital social, a favor de: ROSA BERNABE VILLACIS VILLACIS, LEONCIO JACOB VILLACIS VILLACIS, GABRIEL EDMUNDO VILLACIS VILLACIS y KAISER NAPOLEON VILLACIS VILLACIS, en las proporciones que se encuentran detalladas en el acta en la fecha antes señalada.

El valor de cada Participación Social es de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, de las cuales se ha pagado el 100%. Por lo que ROSA BERNABE VILLACIS VILLACIS, LEONCIO JACOB VILLACIS VILLACIS, GABRIEL EDMUNDO VILLACIS VILLACIS y KAISER NAPOLEON VILLACIS VILLACIS, han pagado TRESCIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Al efecto los socios renuncian de así existir, a cualquier derecho de preferencia que se invocare

Para constancia de lo anteriormente anotado certifico, en la ciudad de Quito a los 16 días del mes de octubre del 2013


GABRIEL EDMUNDO VILLACIS VILLACIS
GERENTE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 180014191-1

APELLIDOS Y NOMBRES
VILLACIS PROAÑO
MARGARITA EDELMIRA

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 1929-06-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDA
SANTOS

VILLACIS



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUERACER, DOMESTICOS

V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VILLACIS PABLO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PROAÑO ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-12-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-12-12

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

Margarita E. Villacis

FUERA DEL ECUADOR



CNE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

005

005 - 0032

1800141911

NÚMERO DE CERTIFICADO - CÉDULA
VILLACIS PROAÑO MARGARITA EDELMIRA



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN BARTOLO

2

CLEMENTE B
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CANTÓN CHIMBACALLE
CIRCUSCRIPCIÓN 2
CHIMBACALL ZONA

0843447



Rosa B. Villacis

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013



081

081 - 0195

1701991356

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

VILLACIS VILLACIS ROSA BERNABE

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN
CHIMBACALLE

2
CHIMBACALL
ZONA

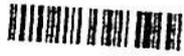
CANTÓN

PARROQUIA

Presidente de la Junta
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**VILLACIS VILLACIS
 LEONCIO JACOB**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**TUNGURAHUA
 AMBATO**
CONSTANTINO FERNANDEZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1949-02-17**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Casado**
**SILVIA BEATRIZ
 HERRERA BUTRON**

180072506-9

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN **ING. EN PETROLEOS**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VILLACIS GARCÉS SANTOS
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VILLACIS PROANO MARGARITA EDELMIRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
 2010-04-21**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-04-21

V3333V1222



000779824

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 PARA EL TITULAR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

020

020 - 0271

1800725069

NUMERO DE CERTIFICADO

CECULA

VILLACIS VILLACIS LEONCIO JACOB

PICHINCHA

PROVINCIA
 QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN ISIDRO DEL INCA

1

CANTON

[Signature]

PARRROQUIA

SOLCA
 ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. **170353171-3**

APELLIDOS Y NOMBRES
VILLACIS VILLACIS GABRIEL EDMUNDO

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA

ABASTO
CONSTANTINO FERNANDEZ

FECHA DE NACIMIENTO 1962/11-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
TERESA DE J
CONRADO CONRADO

INSTRUCCIÓN
 SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 VILLACIS SANTOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 VILLACIS MARGARITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2011-09-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2021-09-28

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

034

034 - 0051 **1703531713**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

VILLACIS VILLACIS GABRIEL EDMUNDO

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN** 1
PROVINCIA **PONCEANO**

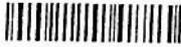
QUITO **LA OPELIA**

CANTÓN **ZONA**

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CÉDULA DE N.º 180000291-5
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VILLACIS VILLACIS
KAISER NAPOLEON
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1946-01-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ROSARIO
GUERRA BERMUDEZ



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN:
ECONOMISTA

E33331222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VILLACIS SANTOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VILLACIS MARGARITA EDELMIRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-01-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-19

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013



034

034 - 0052

1800002915

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

VILLACIS VILLACIS KAISER NAPOLEON

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN
PONCEANO

1

LA OFELIA
ZONA

CANTÓN

PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N.º 2014-17-01-02-D
FACTURA N.º 57817

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley
Notarial, doy fe que el documento que en 5 folios
antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL.

Quito, a 13-01-2014

Dra. Dalgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

SE OTORGO ANTE MI; Y EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA "COSAVI CIA LTDA". OTORGADO POR: MARGARITA EDELMIRA VILLACIS PROAÑO. A FAVOR DE: ROSA BERNABE VILLACIS VILLACIS Y OTROS. DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, HOY TRECE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


DRA PAOLA DELGADO LOOR.
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO




Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





RAZON.- Tomo nota de la CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA COSAVI CIA. LTDA. que otorga: MARGARITA EDELMIRA VILLACIS PROAÑO a favor de: ROSA BERNABE VILLACIS VILLACIS Y OTROS, celebrada ante la Doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del cantón Quito, el 13 de enero del 2014, constante en el presente instrumento; al margen de la matriz de escritura pública de: CONSTITUCION DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA COSAVI CIA. LTDA., celebrada el 18 de junio de 1991, ante el Doctor Gustavo Flores Uzcategui, cuyo archivo se encuentra actualmente a mí cargo según Acción de Personal del Consejo de la Judicatura de la República del Ecuador, número uno tres dos tres cuatro guión DNTH guión NB, de nueve de diciembre de dos mil trece.- Quito, a 28 de enero del 2014.-



DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOARANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO





TRÁMITE NÚMERO: 16249

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	9566
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/03/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	235
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1703531713	VILLACIS VILLACIS GABRIEL EDMUNDO	Quito	CESIONARIO	Casado
1800725069	VILLACIS VILLACIS LEONCIO JACOB	Quito	CESIONARIO	Casado
1800002915	VILLACIS VILLACIS KAISER NAPOLEON	Quito	CESIONARIO	Casado
1800141911	VILLACIS PROAÑO MARGARITA EDELMIRA	Quito	CEDENTE	Viudo
1701991356	VILLACIS VILLACIS ROSA BERNABE	Quito	CESIONARIO	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	13/01/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. PAOLA DELGADO LOOR
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COSAVI CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:



Capital	Valor
Capital	800,00

5. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE TRANSFIERE 386 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 2400 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 05 DE DICIEMBRE DE 1991, TOMO 122.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAS DE VILLAROEEL



